



FERVOROSA, ILUSTRE, SERÁFICA Y ANTIGUA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA PIEDAD.

BASES DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA PIEDAD DE ALBAIDA DEL ALJARAFE.

La Junta de Gobierno de la FERVOROSA, ILUSTRE, SERÁFICA Y ANTIGUA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA PIEDAD convoca concurso de diseño de logotipo conmemorativo *de la Coronación Canónica de su Sagrada Titular*.

1.- OBJETO

Las presentes Bases tienen por objeto establecer los requisitos, condiciones de participación y procedimientos del concurso para la elección del logotipo e identidad corporativa, que sirva como soporte visual e identificativo a efectos de comunicación e información, para todos los cultos, actos y eventos a celebrar por la Coronación Canónica de Nuestra Madre y Señora de la Piedad de Albaida del Aljarafe.

2.- TEMA

El logotipo hará referencia a la Coronación Canónica de la Virgen, así como a la historia, patrimonio o cultura de la Hermandad, en la manera que cada participante considere. En el Logo deberá figurar obligatoriamente el lema: “DE PIEDAD CORONADA”.

3.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física o jurídica, con independencia de su edad, condición o lugar de procedencia, y podrá hacerlo de forma individual o colectiva. Los menores de edad deberán aportar autorización del padre / madre / tutor-a legal.

4.- PROPUESTA

El trabajo consistirá en la presentación de un logotipo integral, de tal manera que aúne simbología, efeméride y lema, como refiere la Base Segunda, teniendo en cuenta que la finalidad es la clara identificación visual del acontecimiento, para lo que tendrá que atender a las siguientes especificaciones:

1. El diseño deberá **ser original e inédito**, sin infringir derechos de autor ni utilizar elementos sin derechos adquiridos, lo que se declarará en el formulario de inscripción **Anexo I**.
2. Cada propuesta será presentada sobre fondo blanco sin marca de agua ni distintivo del autor/a. Podrá presentarse en digital; archivo JPG, TIFF o PNG con un tamaño de 2480x3500 px y una resolución de 300 ppp, o impresa sobre soporte físico en tamaño A4.
3. El autor o autora de la obra tendrá que presentar el logotipo digitalizado; en formato vectorial, en negro, en blanco y en formatos de imagen adaptados a los principales sistemas de color; RGB y CMYK.
4. Es importante tener en cuenta que el logotipo se deberá aplicar a diferentes formatos tanto impresos (escritos, carteles, mupis, vallas...) como digitales (página web, redes sociales...) para lo que deberá mantener la integridad visual tanto en grandes dimensiones, como en pequeños tamaños, en los que el logo y lema no deben quedar empastados e ilegibles, así como permitir su adaptación a un solo color.
5. La técnica será libre, teniendo en cuenta que la imagen corporativa habrá de ser reproducida posteriormente en distintos soportes y materiales.



6. Cada propuesta deberá presentarse acompañada de una memoria que contendrá aquellos aspectos que expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la imagen propuesta.

5.- PRESENTACIÓN

Las propuestas serán presentadas de forma anónima, presencialmente o por correo postal, de la siguiente manera:

Sobre cerrado con el asunto “**Concurso logotipo Coronación Canónica**” y un **Pseudónimo**.

En su interior contendrá;

1. En soporte digital o impreso:
 - Digital: CD, DVD o memoria usb, con un pseudónimo escrito en el propio soporte, y que contendrá los archivos con las características que se indican en la Base Cuarta.
 - Impreso: propuesta impresa sobre papel, cartulina u otro soporte físico, en tamaño A4, con el pseudónimo al dorso.
2. Sobre cerrado con el mismo pseudónimo que el sobre exterior, y que en su interior contenga el Anexo I debidamente cumplimentado.
 - Entrega de forma presencial: en la Secretaría de la Hermandad en la Capilla de la Santa Vera+Cruz.
 - Entrega por correo o mensajería: A/A Hermandad de la Santa Vera+Cruz, “Concurso logotipo Coronación Canónica”, Calle Cristo Rey, 1-3. 41809 Albaida del Aljarafe (Sevilla).

Los envíos por correo serán válidos siempre que los diseños se reciban con matasellos de correos con fecha igual o anterior al plazo de finalización de entrega de propuestas indicado en las presentes bases.

Todos los diseños enviados serán **recogidos y custodiados solo y exclusivamente por el Secretario de la Hermandad** con el fin de garantizar el anonimato de los participantes, quien guardará la información y documentación de cada uno de los participantes hasta la votación, valoración y fallo del jurado.

6.- FECHAS Y PLAZOS

El plazo de presentación de los diseños será desde **el 6 de febrero hasta el 27 de febrero de 2023**.

7.- JURADO

La selección del diseño ganador será realizada por **un Jurado presidido por el Hermano Mayor y cuatro vocales de la Junta de Gobierno además del secretario de la Hermandad que levantará acta y dará fe de lo tratado**, pudiendo contar con la asesoría de expertos en la materia. La Comisión se reunirá dentro de los cinco días posteriores a la finalización del plazo de presentación de propuestas.

Sus competencias, a efectos de esta Convocatoria, serán:

- La admisión de las propuestas presentadas en el concurso.
- Se deberá reflejar, de igual manera, los diseños no admitidos indicándose las razones de la exclusión.
- La valoración de los diseños presentados y el resto de documentación añadida por los concursantes.



- La identificación de el/la concursante del diseño seleccionado, mediante la apertura del sobre.
- El Jurado resolverá cualquier asunto que pueda surgir sobre la interpretación de las Bases o cuestiones no expresadas en las mismas y decidirá cuantas incidencias sobrevengan de forma inapelable.

El fallo del Jurado será inapelable, no pudiendo quedar desierto el premio.

8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos del logotipo:

- Facilidad de identificación con la Hermandad y la efeméride a celebrar.
- Innovación, creatividad y originalidad.
- Simplicidad y facilidad para ser recordado.
- Facilidad de adaptación a cualquier tamaño, formato y soporte de difusión.
- Claridad en la presentación.

9.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO, PUBLICIDAD Y RECURSOS.

La resolución del concurso será adoptada por el Jurado dentro de los cinco días siguientes a la finalización del plazo de presentación de propuestas, ésta se notificará al autor/a de la propuesta seleccionada. La resolución del concurso, además, se hará pública en la web y demás medios de comunicación social de la Hermandad.

10.- RECONOCIMIENTO

Se establece un reconocimiento al diseño ganador consistente en Diploma acreditativo e imagen de Nuestra Madre y Señora de la Piedad, el cual será entregado en nuestra Capilla con motivo del Acto de Presentación del Programa, Lema y Logo de la Coronación a las 20:00h del día 11 de marzo de 2023.

11.- USOS DEL DISEÑO GANADOR

El autor/a cuyo diseño haya sido elegido como ganador del concurso, cede en exclusiva a la Hermandad de la Santa Vera+Cruz de Albaida del Aljarafe, los derechos de explotación del trabajo ganador y de propiedad industrial de la obra, según lo establecido en los artículos 17 y 48 del Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, por lo que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y particularmente cede todos los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública.

12.- RESPONSABILIDADES

Los participantes se responsabilizan de cualquier reclamación que pudiera surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer en relación a la originalidad, similitud o copias parciales de los trabajos presentados.

13.- OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes Bases y de la decisión inapelable del Jurado. Los/as participantes, aceptan que sus nombres puedan ser publicados en los medios de comunicación y notas de prensa de la Hermandad, a fin de dar a conocer el premiado del concurso.

14.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La Hermandad de la Santa Vera+Cruz de Albaida del Aljarafe garantiza la confidencialidad sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión de la convocatoria del concurso de logotipos, especialmente los de carácter personal y técnico, que no podrá utilizar con un fin distinto al que conste en la convocatoria.



FERVOROSA, ILUSTRE, SERÁFICA Y ANTIGUA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA PIEDAD.

Todas las partes participantes en la convocatoria quedan obligadas al cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, todo ello, en cumplimiento de esta normativa y, en concreto, del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/UE. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad.

15.- DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO PREMIADOS.

Las propuestas que no resulten premiadas, podrán ser recogidas por sus autores o personas autorizadas, entre el 15 y el 30 de marzo de 2023, entendiéndose que renuncian a ellos de no hacerlo en el citado plazo, pudiendo disponer entonces la Hermandad de dichas obras, sin reclamación alguna por parte de los autores.

Albaida del Aljarafe, a 6 de febrero de 2023.



FERVOROSA, ILUSTRE, SERÁFICA Y ANTIGUA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA PIEDAD.

ANEXO I

INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA PIEDAD DE ALBAIDA DEL ALJARAFE

D./D^a. _____, con DNI _____ con domicilio a estos efectos en calle _____ de la localidad de _____ provincia _____ C.P. _____ teléfono _____ email _____, en nombre propio.

SOLICITO:

La inscripción al Concurso de diseño del logotipo conmemorativo de la Coronación Canónica de Nuestra Madre y Señora de la Piedad de Albaida del Aljarafe.

Así mismo, **DECLARO:**

1. Conocer y aceptar las Bases que rigen el presente concurso.
2. Que la obra que presento al concurso es fruto de mi creatividad personal, y que no he infringido los derechos de autor de otras personas, ni he utilizado trabajos de terceros, sin derechos adquiridos, como pueden ser fotos o elementos de diseño que hayan sido hechos por estos.
3. Ceder el derecho a reproducir, distribuir y difundir total o parcialmente a través de cualquier procedimiento y/o medio tangible e intangible la grabación y/o fotografías que pudiera realizar la Hermandad, de mi propia persona, como consecuencia del desarrollo del propio concurso.

En _____, a ____ de febrero de 2023.

Firma del participante.

Bases de confidencialidad y protección de datos de carácter personal establecidos en las Bases de participación en el presente Concurso.